

El Virrey
Antonio Amar y Borbón



27



11

Por el Oficio de Vmd. de 20, de Dic. quedo impueto
de las ultimas providencias de ese Gobierno con
siguientes al estado de las Cosas de Guilo, y en
quanto á lo q. particularm. dice Vmd. hav.
ocurrido con el Cap. D. Jose Dupre, siendome
muy plausible el manejo y prudencia de
Vmd. en el asunto, y aunq. le considero
con Vaxon p. haver formado queja de la
poca Consideracion ó corteia con q. se
conduso dho. Oficial, no me parece q. el
asunto exija procedim. judicial, mayorm.
quando es de persuadirse q. no habia in-
tencion de parte de Dupre, sino q. con la pre-
sa del Viage y demas cuidados consiguientes
tendria el olvido q. se hizo á Vmd. notable.
Dios que á Vmd. m. a. s. Se 20 de Enero de 1811

Anto.º Armar

Sr. D. Santiago Perez de Valencia
de J.º do do no
A. C. d. d. encarg. del Gob. de Popayan





[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Antonio Amar

Antonio Amar

